

DON JESÚS SÁNCHEZ YAÑEZ, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL ROF, PROPONE AL PLENO MUNICIPAL LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN DE **MOCIÓN "LIBERTAD DE EXPRESIÓN, OPINIÓN Y PRENSA"**

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	
- 9 FEB 2018	
ENTRADA	1756
DEPENDENCIAS	6007

En las últimas semanas Partidos Políticos, concejales/as a título individual, Asociaciones Vecinales, Asociaciones Ciudadanas, Peñas, colectivos, y numerosos vecinos y vecinas de San Fernando de Henares, suscribieron un manifiesto, ante los ataques sufridos a la Libertad de expresión, Opinión y Prensa por parte de miembros del Gobierno municipal del Partido de San Fernando de Henares Sí Puede en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

Con ese escrito público, se pone de manifiesto, determinadas situaciones que no son propias de la actitud de respeto que debe tener una Institución como el ayuntamiento de San Fernando de Henares, con los vecinos/as, colectivos y prensa.

El tono agresivo que se utiliza en los plenos por parte del Equipo de Gobierno, no solo al dirigirse a los concejales/as, si no al hablar con los vecinos/as, nos lleva a vivir situaciones poco deseables dentro de la Institución, como la que se vivió tras el pleno del jueves día 18 de enero, esta vez arremetiendo a un medio de comunicación local, estas situaciones tan poco deseables dentro de la Institución, perturban la normalidad de las relaciones entre el Ayuntamiento y los vecinos/as y aquellos/as que los representan.

Los hechos ocurridos con el representante de un medio local, después del pleno del mes de enero, pretendiendo atentar directamente contra la libertad de prensa, han sido el punto de inflexión para todos/as nosotros/as, a la hora de pedir mesura y sentido común a las actitudes, que, por desgracia, estamos tan acostumbrados/as a vivir.

Por desgracia esta actitud se ha convertido en la normalidad dentro de la celebración de los plenos, lamentamos estas actitudes, que además de ir en contra de la dignificación de una Institución como el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, atentan directamente contra el respeto que debe tenerse a los vecinos/as, las asociaciones, los clubes deportivos, y por supuesto, la PRENSA.

Un Ayuntamiento como el de San Fernando de Henares, y el Equipo de Gobierno que representa a todos/as los vecinos/as, debe mantener una actitud mucho más sosegada y respetuosa con todos/as, no podemos consentir determinadas actitudes por mucho que el propio Equipo de Gobierno se empeñe en normalizarlas, mucho más, cuando sabemos que ya hay una denuncia interpuesta por la actitud de algunos/as concejales/as, después del pleno

del mes de enero, que no hace sino darnos la razón respecto al cambio de actitud necesario que necesitan los gobernantes de este municipio.

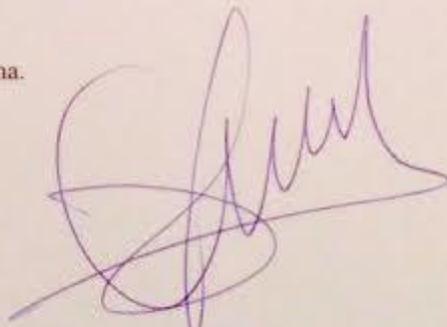
Por otro lado, la utilización de medios municipales por parte del jefe de prensa del ayuntamiento (cargo de confianza nombrado por la alcaldesa), es cada vez más evidente, el último ejemplo utilizar una nota de prensa institucional con este titular "Para San Fernando de Henares Sí Puede crecer de forma sostenible es una obligación con la ciudadanía". Estas actitudes permitidas por la alcaldesa de San Fernando de Henares no pueden ser toleradas por quienes representamos a todos/as los vecinos/as, independientemente del partido hayan votado, ya que este cargo de confianza no debe estar al servicio del partido de gobierno sino al servicio de toda la corporación (gobierno y oposición).

Por todo ello presento al pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:

- 1- Que el Ayuntamiento de San Fernando de Henares emita una nota consensuada por todos/as los concejales/as de la corporación, en la que se exprese el respeto a la libertad de prensa por parte de esta institución.
- 2- Instar a la alcaldesa de San Fernando de Henares a que cese al jefe de prensa (cargo de confianza puesto por ella), por utilizar medios municipales en favor del partido de gobierno.

De esta moción se dará traslado a:

- Medios de Comunicación de la zona.
- Consejo consultivo de entidades.



Jesús Sánchez Yáñez

Concejal Ayuntamiento de San Fernando de Henares